

Ley Micaela: inscripciones abiertas para nuevos cursos

19 enero, 2022



Las inscripciones están abiertas hasta el 27 de enero en www.ipap.mendoza.gov.ar. Los cursos comienzan el 1 de febrero.

En coordinación con la Dirección de Género y Diversidad, se ponen a disposición nuevos cursos virtuales destinados a personal de Salud, Deportes, Seguridad, Educación y a personal de la Administración Pública Provincial. Las inscripciones están abiertas hasta el 27 de enero en www.ipap.mendoza.gov.ar. Los cursos comienzan el 1 de febrero.

De esta manera, Mendoza continúa las capacitaciones sobre perspectiva de género y abordaje de la violencia contra las mujeres. La capacitación en línea tiene una duración de seis semanas. El programa contempla una etapa teórica y otra práctica, con cuestionario de evaluación. El equipo de

formadores/as está compuesto por docentes y tutores/as en línea. El curso se realizará a través de www.ipap.mendoza.gov.ar.

Ley Micaela

Mendoza reglamentó la norma 9196 y adhirió así a la Ley Nacional 27499, más conocida como Ley Micaela García, vigente en el país desde diciembre de 2018.

La ley que promueve la formación en temas de género y violencia contra las mujeres en los ámbitos públicos se impulsó a partir del femicidio de la joven Micaela García, ocurrido el 1 de abril de 2017 en Gualaguay, Entre Ríos. Su femicida, Sebastián Wagner, quien cumplía una pena de 9 años por abuso sexual, asesinó y violó a la joven mientras gozaba del beneficio de la libertad anticipada.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza